

NOTICIAS DE INTERÉS RESUMEN NORMATIVO COVID-19 24 marzo 2020

Nos permitimos enviar un resumen, generado por nuestros consultores en derecho Paniagua & Tovar Abogados S.A. https://paniaguatovar.com/, de los Decretos, Resoluciones, Comunicados de Prensa y Circulares, expedidos durante los últimos días, por las diferentes autoridades administrativas y judiciales, en medio de la contingencia generada por el virus COVID -19. A saber:

Ministerio de Interior	Decreto 457 del 22 de marzo del 2020	Aislamiento preventivo obligatorio a partir de las 00:00 am del 25 de marzo del 2020 hasta las 00:00 am del 13 de abril del 2020.
Ministerio de Justicia y del Derecho	Decreto 460 del 22 de marzo del 2020	Prestación ininterrumpida del servicio en las Comisarías de Familia en el Territorio Nacional, hasta tanto no se supere la emergencia.
Ministerio de Hacienda y de Crédito Público	Decreto 461 del 22 de marzo del 2020	Faculta a los Alcaldes y Gobernadores para reorientar las rentas de destinación específica y reducir las tarifas de los impuestos de sus entidades territoriales, durante el término que dure la emergencia sanitaria.
Ministerio Comercio, Industria y Turismo	Decreto 462 del 22 de marzo del 2020	Prohibición de exportación y reexportación de productos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria y se decretan reglas para priorizar su distribución y venta. Se prohíbe también la reexportación de mercancía como electrocardiógrafos, aparatos de radios x, radiografía o radiología, mesas de cirugía que se encuentren en el país bajo el régimen de importación temporal para reexportación en el mismo estado (leasing), así como aquellas que sean reexportadas para su perfeccionamiento pasivo (reparación, garantía)
Ministerio de Comercio Industria y	Decreto 463 del 22 de marzo del 2020	Se fija el 0% en el arancel de aduanas bajo el principio de nación más favorecida, (medicamentos,



Turismo		dispositivos médicos, reactivos
		químicos, higiene, equipos e
		instrumentos del sector agua y
		saneamiento básico), aplicable en
		forma automática a las importaciones
		procedentes de países miembros OMC.
Ministerio de		Declaratoria del servicio de
tecnologías de la	Decreto 464 del 22 de marzo	Telecomunicaciones como Servicio
Información y las		Público esencial, no se suspenderá su
Comunicaciones		prestación durante el estado de
Comunicaciones		emergencia.

Gerente Administrativa